

ORDENANZA No. 71

" Sobre Presupuesto de Rentas e Ingresos y apropiaciones.
para la vigencia Fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre
de 1.977 "

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
en uso de sus facultades legales,

ORDENA :

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE BOLIVAR,

CERTIFICA :

Que el anterior Proyecto de Ordenanza sufrió los tres (3) de-
bates reglamentarios, durante las sesiones de los días 14, de
octubre 23, y 24 de noviembre de 1.976, siendo aprobada por
los votos de los Diputados asistentes a ellas.-

Eduardo Annichiarico Espinosa
EDUARDO ANNICHIARICO ESPINOSA

Secretario Asamblea



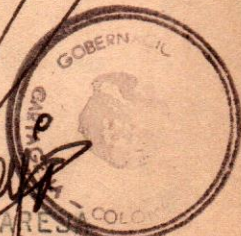
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Cartagena,

1- DIC. 1976

PUBLIQUESE Y EJECUTESE:

Augusto de Pombo Pares
AUGUSTO DE POMBO PARES
Gobernador



Manuel Domingo Rojas
MANUEL DOMINGO ROJAS
Secretario de Hacienda Depto. -

